



Gobierno de
Canelones

Resolución
N° 19/141

Expediente

Acta
19/013

VISTO Que para finalizar el baño del primer piso del Municipio es necesario comprar una mesada de mármol.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.
- 2- Que en el Proyecto N°5 "EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta catorce mil pesos uruguayos para la compra de una mesada en granito, la que se comprará en la empresa Anibal Abbate- Bonzanigo S.A.- Efectuándose el pago del Fondo de Partidas Mensuales.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 1º de abril de 2019


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano


William Bermolen


Carlos Schiavo


Ángela Bermolen